

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Asuntos Editoriales
(Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio “Benito Juárez”

21 de octubre de 2008

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.-
Integrantes del Comité, muchas gracias por su asistencia.

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente el Comité de Asuntos Editoriales. Solicito al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez, presente.

Diputado Guillermo Sánchez, presente.

Diputado Horacio Martínez, presente.

Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, presente.

Diputada Maricela Contreras.

Diputada María de Lourdes Amaya, presente.

Diputado Carlos Alberto Flores, presente.

Diputado Rafael Calderón Jiménez, presente.

Señora Presidenta, se encuentran presentes 7 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretario. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuida con oportunidad, por lo cual se informa de los asuntos que correspondan a la agenda de hoy.

Le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura del orden del día.

Sesión de Instalación del Comité de Asuntos Editoriales.

Con fecha 21 de octubre del año 2009, siendo las 13:05 horas en el Salón "Benito Juárez", del edificio del Zócalo, se da lectura a la orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.-Lectura del Acuerdo que establece la integración del Comité.
- 4.- Declaratoria de Instalación del Comité de Asuntos Editoriales.
- 5.- Intervención de los integrantes del Comité de Asuntos Editoriales.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Cierre de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretario.

Agradezco la presencia de los diputados e invitados especiales que en esta ocasión nos honran con su presencia.

Muchas gracias.

Solicito al Secretario de lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno porque se constituyen las Comisiones Ordinarias y Comités de la V Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno de la Asamblea diversas modificaciones en la integración

de las Comisiones Ordinarias y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Considerandos:

Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Organo de Gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

Segundo, que el Artículo 44, fracción I de dicha Ley Orgánica establece que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

Tercero, que conforme al o dispuesto por el Artículo 44, fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, a la Comisión de Gobierno corresponde el proponer a los integrantes de las Comisiones y Comités de este Organo Legislativo.

Cuarto, que en los términos de lo dispuesto por el Artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de Comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes, ni menor de 5.

Estas Comisiones conocerán en el ámbito de su competencia de las iniciativas, proyectos, proporciones, con o sin puntos de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva.

Quinto, que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano, existen 36 Comisiones Ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea, a propuesta de la Comisión de Gobierno, contando con una Mesa Directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

Sexto.- Que de acuerdo con los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano, la Asamblea contará para su funcionamiento administrativo con 9 comités, cuyos integrantes serán designados por el Pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la modificación de la integración de las Comisiones ordinarias como lo disponen los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Comité de Asuntos Editoriales.

Presidente	Abril Jannette Trujillo Vázquez	PRD.
Vicepresidente	Diputado Guillermo Sánchez Torres	PRD.
Secretario	Horacio Martínez Meza	PRD.
Integrante	María de Lourdes Amaya Reyes	PRD.
Integrante	Diputado Rafael Calderón Jiménez	PAN.
Integrante	Diputada Maricela Contreras Julián	PRD.
Integrante	Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez	PAN.
Integrante	Diputado Juan Pablo Pérez Mejía	PT.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Les pedimos de favor que los presentes se pongan de pie.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea el día 13 de octubre del 2009, referente a la integración de comisión ordinarias y comités para el desarrollo de los trabajos de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa, el Comité de Asuntos Editoriales se declara formalmente instalada.

Muchas gracias. Les ruego a los asistentes ocupar sus lugares.

Voy a darles un mensaje.

Agradezco la presencia de nuestros invitados en esta sesión de instalación, así como a mis compañeros diputados integrantes a este Comité, que refleja la pluralidad de este órgano de representación política.

Una de las metas que se fijaron los gobiernos posrevolucionarios, fue la promoción de la cultura y de la educación como políticas de Estado. Ejemplo de ellos fueron las brigadas culturales de José Vasconcelos y el libro "Texto Gratuito".

En la Ciudad de México los gobiernos del PRD, desde 1997, han impulsado políticas y programas públicos con el objetivo de fomentar la lectura entre los habitantes de esta ciudad.

La creación de los libros Club, la edición de materiales sobre educación sexual para los jóvenes, la promoción de lecturas en el metro, la realización de las ferias del libro en el Zócalo, son algunos ejemplos.

El poder legislativo de la Ciudad de México, no puede ser solo testigo en materias de cultura, por el contrario, tenemos que convertir la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el protagonista para que esta ciudad sea la capital cultural de América Latina, y esto pasa fundamentalmente por el impulso de la lectura.

Frente a las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, este Comité tiene el reto de realizar un trabajo de rescate de las memorias históricas, la promoción de cultura de la legalidad y también de dar a conocer al público en general el trabajo legislativo, así como la vida e historia del Distrito Federal.

Frente a la crisis de legitimidad de las instituciones de representación, es necesario un espacio en donde concluyan las diversas opiniones, forma de pensar, visiones políticas, porque hoy los ciudadanos nos demandan medida y reflexiona las clases políticas. Por ello, invito a la Revista "La Asamblea" se convierta en ese espacio respetuoso, incluyente y democrático.

Al presentar estas ideas los convoco a trabajar reconociendo las diferencias políticas, pero sobre todo ubicando nuestras coincidencias que nos permitan presentar los mejores resultados a los ciudadanos del Distrito Federal.

Muchas gracias.

El siguiente punto es el pronunciamiento de los integrantes del Comité de Asuntos Editoriales. Si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

La diputada Lourdes Amaya tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.- Gracias, diputada Presidenta.

Compañeros diputados, medios de comunicación, invitados especiales, buenas tardes.

Estamos aquí reunidos para dar cumplimiento con nuestro mandato popular, en particular con lo establecido por el artículo 79 de la Ley Orgánica y 54 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Como miembros de este Comité de Asuntos Editoriales, sin duda alguna trabajaremos arduamente para dotar de los mejores instrumentos, materiales y publicaciones para el buen funcionamiento de este Organismo Legislativo.

Este Comité tiene la noble tarea republicana de comunicar por medios impresos a la ciudadanía del quehacer parlamentario, sobre la vida pública y social de nuestra ciudad con los convenios que se establezcan, en aras de la construcción de una mejor ciudadanía para los habitantes de nuestra Capital.

El análisis y estudios de temas de trascendental importancia que estarán a cargo de este Comité, constituye para una servidora y para nuestras compañeras y compañeros legisladores un instrumento fundamental para nuestra labor en esta legislatura.

Hago un atento llamado, en medio de tantas crisis de nuestra sociedad, para que este Comité haga todo lo posible en el fomento de la participación ciudadana, la integración y cohesión social de nuestras publicaciones; y reitero el fortalecimiento de la virtud, derechos y responsabilidades del ciudadano para que conozcan sus leyes y normas inmediatas; y a los servidores públicos de los

3 Poderes del Distrito Federal para el buen ejercicio de sus funciones y del poder público.

Un proverbio árabe señala: Libros, caminos y vías dan al hombre sabiduría.

Ojalá que nuestras publicaciones doten de esto a nuestros lectores.

Enhorabuena, deseo el mejor de los éxitos a nuestro Comité.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. ¿Ya nadie va a hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, manifestar toda la disposición de colaborar y sacar adelante los trabajos de este Comité, que se enriquezcan los trabajos que se plasmen, que se publiquen, y nosotros ofrecemos todo nuestro apoyo y solidaridad con usted, Presidenta, para poder encausar correctamente los trabajos de esta Comisión.

Me congratulo porque este es un Comité noble, es un Comité que se presta para dejar un mensaje, un legado sobre el trabajo también que se haga en esta legislatura, y creo que finalmente será lo que quede sobre nuestra labor en estos 3 años aquí de trabajo legislativo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Guillermo Sánchez.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Diputada Abril Jannette Trujillo, Presidenta del Comité de Asuntos Editoriales, diputadas y diputados integrantes de este Comité, señoras y señores.

Cuando ingresaba a este edificio me dio mucha alegría ver mucha gente, y por primera vez dije *bueno, hasta que un Comité va a estar nutrido de la concurrencia*. Cuál fue mi sorpresa al ver que estaban formados para que les aplicaran una vacuna.

Pareciera que los mexicanos estamos vacunados contra la lectura, cada vez se lee menos.

Este Comité tiene como eje fundamental publicar todas aquellas leyes e iniciativas que se generen en esta V Legislatura.

Cuando uno ingresa a la página de la Asamblea Legislativa con tristeza ve que no es una página completa, que no es una página donde a veces uno pueda tener información, que la gente no requiere solamente leer puntos de acuerdo, iniciativas de ley, sino que la gente entra a la página para conocer a sus integrantes.

A veces las currícula de cada uno de nosotros están tan mal publicadas, tan mal elaboradas que la gente no se entera del quehacer político de cada diputado.

Por supuesto que, como lo dijo el diputado Carlos Alberto Flores, tenemos que coadyuvar para que esta Comisión, este Comité cumpla su cometido, y para eso vamos a permitirnos hacer algunas propuestas para el trabajo de este Comité: Replantear diseños, contenidos de nuestras publicaciones periódicas, iniciar nuevas colecciones sobre parlamentarismo y grandes oradores, establecer coediciones con universidades y centros de investigación, innovar la rendición de cuentas de manera impresa de esta V Legislatura, enriquecer el acervo editorial de nuestra biblioteca, es decir hacer de esta Comisión de Asuntos Editoriales una tribuna de dos vías: la primera como podio legislativo y la segunda como un espejo social.

Agradezco la asistencia de las personas aquí presentes, para nosotros éste es nuestro trabajo, hay que hacerlo cotidianamente.

Felicito aquí a la diputada Abril Jannette Trujillo por la instalación de este Comité.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Le damos el uso de la palabra al diputado Juan Pablo Pérez. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Gracias, diputada Presidenta.

Solamente a nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo queremos decirle que vamos a contribuir de la manera mejor a este Comité de Asuntos Editoriales que usted preside y que ahora se está instalando.

Agradecerle a los invitados que se encuentran aquí hoy con nosotros por su asistencia a este tan importante Comité, porque pensamos que desde aquí, desde este Comité de Asuntos Editoriales su trabajo debe de ir orientado, aparte de difundir todos los elementos que la Asamblea crea, como leyes y todo lo que pasa aquí en la Asamblea, su trabajo difundirlo, creemos que debe de difundirse en el sentido que vaya orientado a la formación de una ciudadanía específica y que los tirajes que se hagan abarquen el mayor número de gente posible, porque es la que debe de saber.

Nosotros estamos aquí adentro y la información que se genera de alguna forma la conocemos, pero la ciudadanía es la que debe de conocer todo lo que se genera aquí para que tenga un mejor actuar. En este sentido, toda esta información que genere el Comité de Asuntos Editoriales debe ir orientada a la formación y orientación de la ciudadanía.

Creemos que ya en la parte del trabajo nosotros vamos a proponer algunas cosas para llegar a diferentes segmentos de la población a través de este Comité de Asuntos Editoriales.

Aquí estamos trabajar para juntos, aunque nosotros allá en el distrito competimos, pero ahora estamos aquí para trabajar juntos y como Asamblea Legislativa estamos a su disposición, señora Presidenta.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Horacio Martínez.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Gracias. Muy buenas tardes.

Antes que nada, felicitar a la diputada Abril Trujillo en su calidad de Presidenta en la instalación de este Comité.

Retomar algo que comentaba el diputado del PAN, Carlos Flores, ya se integra el otro integrante del Partido Acción Nacional a esta Comisión, y el diputado Guillermo del PRD, los retos que tiene este Comité.

Yo creo que este Comité va a llegar el momento en que lo vamos a estar discutiendo al seno del mismo es poder innovar, con la finalidad de que podamos llegar a un mayor número de ciudadanos y quizás tendremos que tocar puertas, que no se había tenido esa posibilidad en anteriores Legislaturas, desde el ámbito local, hasta el ámbito federal.

Que ojalá este Comité de Asuntos Editoriales pudiera generar una reunión con la SEP, para que a partir de este programa que se tiene en las escuelas primarias de multimedia pudiéramos generar la posibilidad de que los niños tuvieran conocimiento que existe un órgano legislativo en el Distrito Federal, en donde los niños pudieran estar consultando todas las leyes que produce la Asamblea Legislativa.

De igual manera, tenemos la oportunidad el próximo año, a partir de estos festejos del Centenario y Bicentenario, del inicio de la gesta de independencia y de la revolución, de poder editar libros, documentos que han estado sin editar durante muchos años, pero quizás el mayor reto que nosotros pudiéramos estar poniéndonos enfrente, es el de poder impulsar una feria del libro, de congresos locales y el congreso de la unión.

Ha habido efectivamente esfuerzos por parte del Gobierno Federal y del Gobierno de la Ciudad y de las entidades federativas de impulsar estas ferias del libro especializadas, pero tenemos que reconocer que no ha habido esa iniciativa por parte de los órganos legislativos para poder impulsar una feria, expresamente de todo lo que produce un congreso local, lo que produce la Cámara de Diputados, lo que produce la Cámara de Senadores y es algo que hoy nosotros tenemos como reto; no basta solamente esta revista que se viene editando Legislatura tras Legislatura, sino tenemos la oportunidad de estar innovando nuevas formas para que podamos llegar a nuestros electores.

Ojalá este ánimo que siempre se presenta cada vez que se instalada una Comisión o un Comité pueda estar prevaleciendo los próximos tres años, porque es algo que está reclamando siempre los ciudadanos, el acuerdo, el

consenso y es algo que nosotros estamos empeñados en estar trabajando de manera permanente, porque es una demanda de los ciudadanos del Distrito Federal.

Nuevamente reconocerle el trabajo, diputada Presidenta, y tenga la plena seguridad que en lo que respecta a un servidor, y me queda claro que también es el sentido de los integrantes del grupo parlamentario del PRD, es entregar buenas cuentas; porque como bien lo decía el diputado Guillermo a veces estos Comités nadie quiere entrarle porque dicen y para qué, son los comités patitos y más bien es la oportunidad efectivamente de estar innovando y llegar a donde se tiene que llegar que son a los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Le damos el uso de la palabra al diputado Calderón.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Yo darles las gracias a los asistentes, a los medios de comunicación, a la diputada Presidenta y a los integrantes de la Comisión.

Para mí es un reto, una oportunidad el poder estar en este Comité de Asuntos Editoriales. Es importante que los ciudadanos conozcan el trabajo que se está haciendo, que se hace en la Asamblea Legislativa y como lo comentaban los que me antecedieron en el uso de la palabra, tenemos la gran oportunidad de innovar, de hacer alianzas estratégicas, en donde realmente este Comité de Asuntos Editoriales sobresalga y yo considero que los que estamos en este Comité es porque buscamos que la percepción que se tiene de los mismos pueda llegar a ser mejor, que sea un Comité en donde cuando concluya la V Legislatura entreguemos buenas cuentas, que la tecnología sea una de nuestras principales herramientas y que, sobre todo, las alianzas estratégicas - como ya lo comentaban-, las alianzas con las escuelas y con todos los medios de difusión.

Yo me pongo a las órdenes de todos ustedes y de la Presidenta de este Comité para que lo que requiera estaremos apoyando, esa es la voluntad del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, que en este Comité trabajemos muy duro para dar a conocer el trabajo que se hace en la Asamblea Legislativa.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Si algún diputado o diputada desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión de la instalación y se cita a la primera reunión de trabajo el próximo día 4 de noviembre de 2009 a las 11:00 de la mañana, nada más les haremos llegar dónde va a ser el lugar. Muchas gracias.

Les agradecemos mucho a los asistentes, a los medios de comunicación.

